

Fecha de Publicación: 15 Enero, 2020 – Derechos de Agua

**SOLICITA CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN DE DERECHO DE
APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, PROVINCIA DE QUILLOTA,
V REGIÓN**

Ignacio Daiber Peralta, abogado, Cédula de Identidad N° 13.233.858-2, en representación de **ANTUFEN SEEDS LIMITADA**, R.U.T. N° 76.009.776-4, domiciliados en Cerro El Plomo N°5.931, oficina 1313, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana; al Señor Director General solicita cambio de punto de captación del caudal total del derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, ascendiente a **3 l/s** de caudal máximo instantáneo a extraer, equivalente a un volumen total anual de **189.345 m³** que se capta por elevación mecánica desde Pozo número DOS en el predio denominado Reserva Cora número dos del Proyecto de Parcelación Nueva Pucalán A., en el punto de coordenadas UTM Norte: 6.379.582 metros y Este: 288.930 metros, según Datum 1956; correspondientes según Datum WGS 1984 a las coordenadas: Norte: **6.379.259,54** metros, y Este: **288.730,66** metros. Título inscrito a fojas 210 vta. N° 164 en el Registro de Propiedad de Aguas a cargo del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, año 2018, certificado CPA 4202/2018. Hacia nuevo punto de captación ubicado en coordenadas U.T.M. (metros) **Norte 6.377.313 metros, y Este: 294.547 metros**, Datum WGS 1984 dentro del inmueble propiedad de la solicitante denominado LOTE TRES, que resultó de la Subdivisión del resto del predio agrícola nominado RESTO DE LA RESERVA HIJUELA LA VIÑA, ubicado en la comuna de Nogales, Provincia Quillota, Quinta Región, inscrito a su nombre a fojas 2.323 vta. N° 1.735 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera del año 2008. Se solicita junto con el traslado, un área de protección de 200 metros con eje en el centro del pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/01/15/antufen-seeds-limitada/>